



Ayuntamiento de Móstoles

Incorpora Urgente

M Más
Madrid

 **Ganar**
Móstoles

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID - GANAR MÓSTOLES
Ayuntamiento de Móstoles

23

MOCIÓN DE URGENCIA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID - GANAR MÓSTOLES AL PLENO ORDINARIO DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2021 PARA EXPRESAR EL RECHAZO A TODA VIOLENCIA E INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A LA REVISIÓN DEL CÓDIGO PENAL Y LA SUSTITUCIÓN DE LA LLAMADA "LEY MORDAZA"

En las últimas semanas se han producido hechos que ponen en valor la necesidad de la Política con mayúsculas, la que busca la integración desde el diálogo y el rechazo firme a toda expresión de violencia.

Consideramos necesario reivindicar las formas pacíficas y democráticas como el camino legítimo para promover los cambios necesarios que nos permitan seguir avanzando en convivencia como sociedad.

Amnistía Internacional ha recomendado de forma reiterada la revisión del Código Penal para aumentar las garantías a la libertad de expresión e igualarlas a los estándares internacionales. La ONU y la UE también han realizado diversas recomendaciones en este sentido. Además, medio centenar de organizaciones -entre ellas el sindicato UGT, la Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (PDLI) o la Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP)- urgieron a la extensión de la protección del derecho a la libertad de expresión, solicitando que la opinión sólo pueda considerarse como hecho delictivo exclusivamente si se incita "directamente" a cometer un delito o se facilitan los medios para ello.

Los propios partidos integrantes del gobierno de coalición de España han manifestado públicamente, tanto por parte del Ministro de Justicia, como del grupo Unidas Podemos, su intención de revisar los llamados delitos de opinión en el Código Penal.

Con respecto a la Ley Orgánica 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana, conocida popularmente como Ley Mordaza, el mismo gobierno de España, en el punto 5.6 -sobre Derechos y Libertades civiles- de su acuerdo constitutivo, propugnó la necesidad de sustitución de la misma, comprometiéndose, textualmente, a:

"Aprobaremos una nueva Ley de seguridad ciudadana, que sustituya a la "Ley mordaza" para garantizar el ejercicio del derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica. Esta nueva legislación, que verá la luz a la mayor brevedad, estará basada en una concepción progresista de la seguridad ciudadana y priorizará la garantía de derechos y la protección de la ciudadanía..."

Creemos firmemente en los valores democráticos, confiando plenamente en las vías pacíficas como la forma legítima de lograr los cambios legislativos que garanticen el progreso y la convivencia en nuestra sociedad, por lo que se hace necesario afrontar estos cambios para avanzar en la mejora de la protección de los derechos y libertades, siguiendo lo establecido por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y las recomendaciones de homologación expresadas por Amnistía Internacional. Encontramos en dichas vías el camino adecuado para proteger debidamente derechos, libertades y deberes comunes a toda la ciudadanía, con las mejores garantías democráticas. Y por todo ello proponemos a la corporación municipal los siguientes

ACUERDOS

1. Expresar nuestro firme rechazo contra toda expresión de violencia, ratificando nuestra plena confianza en los valores democráticos, los derechos y libertades y las vías pacíficas como la única manera legítima de promover los cambios que nos hagan avanzar en progreso como sociedad.
2. Instar al gobierno de España a la revisión del Código Penal, para ajustar la tipificación de los delitos de opinión a los estándares europeos, siguiendo las recomendaciones de Amnistía Internacional.
3. Instar al gobierno de España a impulsar, a la mayor brevedad posible, el cumplimiento del punto 5.6 del acuerdo de gobierno de coalición para la sustitución de la conocida como "Ley Mordaza"
4. Reivindicar el valor de la política para promover los cambios legislativos adecuados para priorizar la garantía de derechos y la protección de la ciudadanía.

Móstoles, 22 de febrero de 2021

 Más Madrid  Ganar Móstoles
GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID - GANAR MÓSTOLES
Ayuntamiento de Móstoles
Gabriel Ortega Sanz

Portavoz Grupo Más Madrid – Ganar Móstoles